

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CV

Neuquén, 10 de Marzo de 2026

EDICIÓN N° 4553

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA:

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno, Mujeres  
y Derechos Humanos: **DR. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía,  
Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Humano: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Juventud,  
Deportes y Cultura: **Cra. JOSEFINA CODERMATZ**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministerio de Energía: **Ing. JOSE GUSTAVO MEDELE**

Ministra de Infraestructura: **Arq. TANYA YANET BERTOLDI**

Ministra de Turismo, Ambiente y  
Recursos Naturales: **Méd. LETICIA INÉS ESTEVES**

**Dirección y Administración:**

**M. Belgrano N° 439**

**☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570**

**(8300) Neuquén (Cap.)**

**www.neuquen.gov.ar**

**E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar**

**Directora General:**

**Abog. Victoria Zilinsky**

**CONTRATOS****HSI 21 S.R.L.****Acta de Reunión de Socio N° 5**

En la Ciudad de Neuquén Capital, a los 10 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 12:00 hs. se reúnen en la sede social de calle Pinamar N° 201, Dúplex 3, los socios de la sociedad HSI 21 SRI, Sr. Gonzalo Agustin Herlein y Leandro Agustín Herlein, que representa la totalidad del capital de la sociedad, observaciones efectuadas por el Registro Público de Comercio de Neuquén, en trámite de inscripción de la modificación del contrato social, instrumentada mediante Acta de Socio N° 5, resulta necesario rectificar el objeto social oportunamente aprobado, puesto a consideración y luego de una intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad suprimir toda referencia a actividades vinculadas a servicio postales la transcripción del Art. 4 del Decreto 1187/93 y el inciso relativo a actividades de productora y asesora seguros conforme Art. 21 de la Ley 22400. En consecuencia se resuelve sustituir íntegramente la Cláusula Cuarta del objeto social, el cual quedará redactada de la manera: Cuarta: Objeto: A) La sociedad tendrá por objeto explotación del servicio de transporte privado de pasajeros y carga mediante vehículos propios, contratados arrendados y/o tomado en leasing, tales como micrómnibus, colectivos, trafic, combis, minibús, utilitarios, camiones, acoplados, semis y demás vehículos, apto para el transporte de personas por recorridos contratados por terceros dentro y fuera de la Provincia por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades municipales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicios contratados, servicios de oferta libre, turismo receptivo, gran turismo exclusivo y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, Leyes y Decretos Provinciales y/o Nacionales. B) Comerciales: La comercialización, por cuenta propia o a través del sistema de tercerización, mediante el funcionamiento de agencias, para venta de pasajes a cualquier destino del mundo y por cualquier medio de transporte y todo lo vinculado a viajes turísticos y/o de negocios. C) Compra, venta, permuta, alquiler y leasing de colectivos para el transporte de pasajeros, de equipos y maquinarias, para la industria y automotores. D) La construcciones por cuentas propias o de terceros dentro o fuera del país, el diseño, planificación, ejecución, dirección,

administración y apoyo operativo de obra civiles, industriales, comerciales, residenciales, públicos y privadas, comprendido, entre otras, obras viales, mineras, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, mecánicas, de infraestructuras, urbanismo pavimentos, movimientos de suelos, plantas industriales, instalaciones energeticas, gasoductos, oleoductos y todas obra pública o privada, podrá actuar como contratista, subcontratista, mandataria, gerenciadora o asociada con persona humanas o jurídicas. Asimismo, podrá realizar actividades vinculadas a la compra, venta, construcción, remodelación subdivisión y urbanización de toda clase de inmuebles, incluidos aquellos sometidos al régimen de propiedad horizontal, al recupero y normalización de tierra, áridos, anegadas o sin infraestructura, así como a la ejecución de desarrollos inmobiliarios y de obras públicas o privadas, ya sea mediante contrataciones directas, licitaciones u otras modalidades permitidas por la normativa vigente. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos contratos y operaciones necesarias complementarias o accesorias que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto social.

1p 10-03-26

---

### **LABORATORIO AUSTRAL S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 58 de fecha 10 de noviembre de 2025 de LABORATORIO AUSTRAL S.A., con sede social en Av. Olascoaga N° 951 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, se resuelve por unanimidad designar Presidente al señor Jorge Alberto Cassará, con domicilio en Ramón Lista 861, Haedo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 7.613.588, CUIT 20-07613588-7, de estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión empresario, fecha de nacimiento el 27/02/1948; Vicepresidente al señor Christian Marcelo Cassará, con domicilio en Ramón Lista 861, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 28.987.261, CUIT 20-28987261-3, estado civil soltero, nacionalidad argentina, profesión empresario, fecha de nacimiento el 04/08/1981 y como Director Suplente al señor Jorge Alberto Cassara (h), argentino, casado, con domicilio en Ramón Lista 861, Haedo, Provincia de Buenos Aires, fecha de nacimiento el 23/03/1974, D.N.I. 23.865.529, CUIT 20-23865529-4, de profesión Licenciado en Química. La duración del mandato es hasta la fecha de

Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza en junio de 2027. Los Directores designados se encuentran presentes y aceptan los cargos para los cuales han sido designados constituyendo domicilio especial del Art. 256, Ley 19550, en la Avenida Olascoaga N° 951 de la Ciudad de Neuquén y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución 11/2011 y modificatorias de la UIF, como personas expuestas políticamente, cuyo texto han leído y declaran bajo juramento no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19550.

1p 10-03-26

---

### **NE25 S.A.S.**

Por instrumento de fecha 26/02/2026 se constituyó la sociedad denominada: NE25 S.A.S.. Socio: Maria Isabel Blaas, DNI 14.170.455, CUIT/CDI N° 27-14170455-4, de nacionalidad argentina, nacida el 06/10/1960, profesión comerciante, estado civil casada, con domicilio real en San Luis N° 447, Neuquén, Provincia del Neuquén, Argentina. Denominación: NE25 S.A.S.. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: Taller Mecánico - Chapa - Pintura: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de cristales, alineación de direcciones, chapa, lustrado, pintura, lubricentro, lavado y engrase. Reparación y mantenimiento de máquinas viales, tractores, aplanadoras, removedores de tierra, motoniveladoras, camiones y todo tipo de maquinaria pesada y liviana. Servicio de auxilio y de grúa para vehículos. Comercialización de Vehículos - Maquinaria: Compraventa, permuta, representación, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, motocicletas, ciclomotores, maquinarias livianas y pesada para la industria y el sector agropecuario. Compraventa, permuta, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios para los mismos, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, componentes relacionados con la industria automotriz, lavado y engrase de vehículos. Reparación y Mantenimiento de Maquinaria de Uso General: Servicio de reparación, ajuste, puesta a punto, acondicionamiento, desarme, montaje, diagnóstico y mantenimiento

preventivo y correctivo de maquinarias de uso general, incluyendo pero no limitándose a motores, bombas, compresores, generadores, equipos eléctricos y electromecánicos, maquinarias industriales, de construcción y aquellas utilizadas en el sector energético y del petróleo. Se incluye la provisión, venta y colocación de repuestos, accesorios y materiales vinculados a dichas maquinarias. Construcción - Sistemas Industrializados de Paneles Prefabricados - Construcción Modular: La fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de kits de paneles SIP (sistemas industrializados de paneles), para la construcción, incluyendo todos los insumos, materiales y accesorios necesarios para su instalación y montaje. Servicios de asesoramiento, capacitación, asistencia técnica, desarrollo de proyectos vinculados a dicho sistema constructivo. Construcción, reforma y/o reparación de viviendas prefabricadas, incluyendo llave en mano y la fabricación de aberturas, paneles, tabiques, módulos transportables y amoblamientos de madera. Servicios de Apoyo para la Industria Hidrocarburífera: Comercialización y alquiler de maquinaria, vehículos de todo tipo, equipos técnicos, tráilers, productos, herramientas, materiales, repuestos necesarios y/o relacionadas con la industria hidrocarburífera y gasífera. Compraventa, alquiler, importación, exportación, distribución, comercialización, fabricación de materiales e insumos para la industria hidrocarburífera. Prestar servicio de logística y consultoría para la industria hidrocarburífera y gasífera. Capital: \$800.000, dividido en 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Maria Isabel Blaas, quien suscribe la cantidad de 800.000 acciones. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: Maria Isabel Blaas, DNI 14.170.455, CUIT/CDI N° 27-14170455-4. Suplente: Babaglio Eduardo Nestor, DNI 13.275.776. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

**LICITACIONES****PROVINCIA DEL NEUQUÉN****MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE****Licitación Pública N° 2/26****(Sobre Único)****Expediente Electrónico EX-2025-01901408- -NEU-FISCA****DECTO-2026-314-NEU-GPN**

**Objeto:** Contratación del servicio de alquiler de seis (06) vehículos con destino al Área de Fiscalía de Estado. La presente contratación será por el término de doce (12) meses con opción a prórroga por igual plazo con inicio de servicio el 01/04/2026.

**Importe Estimado:** Pesos doscientos trece millones ochocientos ochenta y ocho mil con 00/100 (\$213.888.000,00).

**Fecha de Apertura:** El día martes 17 de marzo del año 2026 a las nueve (09:00) horas; en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Jefatura de Gabinete, sito en calle Gral. Manuel Belgrano 350 de Neuquén Capital (C.P. 8.300).

**Disponibilidad de Pliegos:** Página oficial de la Provincia del Neuquén: (<https://licitaciones.neuquen.gov.ar>).

**Recepción de Ofertas:** A través de la Plataforma CO.DI.NEU., mediante el enlace: ([www.codi.neuquen.gob.ar](http://www.codi.neuquen.gob.ar)).

1p 10-03-26

---

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN****MINISTERIO DE SALUD****Licitación Pública N° 568****Expediente Electrónico N° EX-2025-03971383- -NEU-DESP#MS****DECTO-2026-265-E-NEU-GPN**

**Objeto:** Adquisición de insumos del Rubro: Especiales de Enfermería.

**Destino:** Distintos Servicios Asistenciales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

**Importe Estimado:** \$681.230.000,00.

**Fecha, Hora y Lugar de Apertura:** 07 de abril de 2026 - Hora: 10:00, Ministerio de Salud (C.A.M.), calle Antártida Argentina 1.245 (8.300), Neuquén Capital, Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Compras.

**Recepción de Ofertas:** A través de la Plataforma CO.DI.NEU., mediante el enlace: [www.contadurianeuguayen.gob.ar](http://www.contadurianeuguayen.gob.ar).

**Propuestas:** Las propuestas a los efectos de su admisibilidad, serán presentadas hasta la Fecha y Hora fijadas para el Acto de Apertura mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - CO.DI.NEU., mediante el enlace: El Proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

**Consultas:** Por consultas respecto a la Plataforma, podrá comunicarse con el Servicio a Proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web: [www.contadurianeuguayen.gob.ar](http://www.contadurianeuguayen.gob.ar) y los medios allí indicados.

**Pliegos:** Página oficial de la Provincia del Neuquén: (<https://licitaciones.neuquen.gov.ar/>) y Ministerio de Salud Neuquén: [www.saludneuquen.gob.ar/licitaciones](http://www.saludneuquen.gob.ar/licitaciones).

Sin Cargo.

1p 10-03-26

---

## PROVINCIA DEL NEUQUÉN

### INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR (I.J.A.N.)

#### Licitación Pública N° 01/2026 Expediente Electrónico N° EX-2026-00703566-NEU-IJAN

**Objeto:** Adquisición de cinco (05) vehículos tipo Hatchback 5 puertas, 0 km., destinados como premios para sorteos a realizarse en las diferentes “Fiestas Populares”, que se desarrollarán dentro de la Provincia del Neuquén.

**Pliego:** Se encuentran disponibles en el horario de 08:00 a 13:00 hs., en el Instituto Provincial de Juegos de Azar de Neuquén, sito en calle Carlos H. Rodríguez N° 146, Neuquén Capital.

**Apertura de Sobres:** 16 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en el Instituto

Provincial de Juegos de Azar, sito en calle Carlos H. Rodríguez N° 146, Neuquén Capital.

**Sobres de Ofertas:** Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete, leyenda o logotipo que identifique al oferente.

**Propuestas:** Serán recibidas hasta la Fecha y Hora fijadas para el Acto de Apertura, en el Instituto Provincial de Juegos de Azar de Neuquén, sito en calle Carlos H. Rodríguez N° 146, Neuquén Capital.

1p 10-03-26

## CONVOCATORIAS

### ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA Y GASTRONÓMICA DEL NEUQUÉN (AEHGN)

#### Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Empresaria Hotelera y Gastronómica del Neuquén (AEHGN), CUIT 30-68443803-0, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto, convoca a sus asociados la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 07 de abril del año 2026 a las 15:00 horas, en la sede social en calle Bartolomé Mitre N° 524, Primer Piso de la Ciudad de Neuquén, se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para que junto a las autoridades de la institución refrenden el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de la Memoria y del Estado Contable correspondiente al periodo 2023.
- 3) Tratamiento de la Memoria y Balance Contables de los períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Nota: Art. 38: "Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados al día con Tesorería. Si a la hora previamente fijada este número no se hubiere verificado, se comenzará treinta (30) minutos después cualquiera fuere el número de asociados presentes".

Fdo. Joaquín García González, Presidente.

1p 10-03-26

**AFR MALLÍN DEL MUERTO****Asamblea General Ordinaria**

AFR Mallín del Muerto, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 2026 a las 10:00 hs., en el Salón Comunitario del Pje. Mallín del Muerto, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para refrendar el Acta.
  - 2) Consideración de Memoria y Balance del año 2025 para su aprobación.
- Fdo. María Ida Maripán, Presidente.

1p 10-03-26

**EDICTOS**

Marío Javier Alarcón, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Guzman Raul s/Sucesión ab-intestato”, (563708/2025)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Guzman Raul, DNI 7.045.913, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 3 de octubre del año 2025. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 10-03-26

**AVISOS****Transferencia de Licencia Comercial**

El señor Gonzalez Arnaldo Ruben, DNI 11.619.449, CUIT 20-11619449-0, transfiere la Licencia Comercial N° 044.156, expedida por la Municipalidad de Neuquén, a favor de EL PACÍFICO SAS, CUIT 30-71927123-1, a partir del 05 de marzo de 2026.

1p 10-03-26

**NORMAS LEGALES****PROVINCIA DEL NEUQUÉN****SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS****DISPOSICIÓN N° 101**

Neuquén, 04 de Marzo de 2026.

**VISTO:**

El EX-2025-03197157- -NEU-DESP#SRH del registro de la Subsecretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley Impositiva 3541, en su Artículo 49° establece las tasas por los trámites y servicios que se realizan en la Subsecretaría de Recursos Hídricos a partir del 1° de enero del año 2026;

Que la recaudación será destinada a solventar los gastos que demanden las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos a los fines de la evaluación, análisis, diagnóstico y resolución de trámites que en tal carácter le sean requeridos, relacionados con las tasas a abonarse;

Que el pago de las citadas tasas será requisito necesario para el inicio de cualquier tipo de trámite realizado en la Subsecretaría de Recursos Hídricos;

Que la Autoridad de Aplicación de la Ley 3541 es la Dirección Provincial de Rentas, en virtud de lo establecido en el Artículo 51° de la mencionada Ley;

Que por el inc. 3) del Artículo 49° se autoriza a la Subsecretaría de Recursos Hídricos o al Organismo que la remplace, como Autoridad de Aplicación del Código de Aguas - Ley 899, a reglamentar a efectos de implementar el cobro de las tasas fijadas;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención del sector de Asuntos Jurídicos en el marco por lo previsto en el Artículo 50°, inc. "a" de la Ley de Procedimiento Administrativo 1284;

Por ello y en uso de sus facultades;

**EL SUBSECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS  
DISPONE:**

**Artículo 1°: Apruébase** la Reglamentación del Artículo 49° de la Ley Impositiva 3541, que como Documento IF-2026-00223799-NEU-ADM2613#MERN forma parte de la presente norma legal.

**Artículo 2°: Regístrese**, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y cumplido, Archívese.

**FDO.) CARVALHO**

**ANEXO**

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 49 de la Ley Impositiva 3541, por los tramites y servicios que a continuación se detallan, se cobran las siguientes tasas:

1) Por toda solicitud de visados de mensuras:

- a) Visados de planos de mensura sobre lote urbano, cincuenta y seis mil ciento sesenta pesos .....\$56.160.
- b) Visados de plano de mensura sobre lote rural intensivo, ciento seis mil ochenta pesos .....\$106.080.
- c) Visado de planos de mensura sobre lote rural extensivo, doscientos doce mil ciento sesenta pesos .....\$212.160.

2) Por toda solicitud de evaluación de riesgo hídrico:

- a) Certificado de riesgo hídrico sobre lote urbano, cincuenta y seis mil ciento sesenta pesos .....\$56.160.
- b) Certificado de riesgo hídrico sobre lote rural intensivo, ciento seis mil ochenta pesos.....\$106.080.
- c) Certificado de riesgo hídrico sobre lote rural extensivo, doscientos doce mil ciento sesenta pesos ..... \$212.160.

3) Por toda solicitud de evaluación de proyectos que involucren recursos hídricos provinciales. En caso que se presenten subproyectos que involucren distintos recursos hídricos, se considerará el valor de la tasa unitaria para cada uno de ellos.

- a) Evaluación de proyectos menores, cincuenta y seis mil ciento sesenta pesos.....\$56.160.
- b) Evaluación de proyectos generales, ciento seis mil ochenta pesos.....\$106.080.
- c) Evaluación de proyectos especiales, quinientos veinticuatro mil ciento sesenta pesos .....\$524.160.

Se autoriza a la Subsecretaría de Recursos Hídricos o al organismo que la remplace, como autoridad de aplicación del Código de Aguas, Ley 899, a reglamentar los Artículos precedentes a efectos de implementar el cobro de las tasas fijadas.

### **Consideraciones Generales:**

#### **Visados de Mensuras**

La tasa hídrica correspondiente al trámite de visado de mensuras será independiente de la longitud de ribera que la misma posea, solo debiéndose abonar el valor fijo explicitado en el Artículo 49, 1 a), 1 b) o 1 c).

### **Consideraciones particulares:**

- a) Se entiende por unidad de alcantarilla a un punto de cruce que puede estar formado por varios vanos.
- b) Si los proyectos presentados contienen varias subcategorías de proyectos, se cobrarán cada uno en forma individual.
- c) Los proyectos no enumerados, quedan supeditados al tipo de categoría asignada por la SRH, en base a la magnitud y/o complejidad de los mismos.
- d) Cuando se trate de modificaciones de Autorizaciones/Permisos ya emitidos, el encuadre corresponderá a la categoría de las modificaciones involucradas.
- e) No corresponderá el cobro de tasa para la Emisión de Permiso de Ver-

tido al Recurso Hídrico superficial como cuerpo receptor o reúso para irrigación o infiltración y trámite de renovación o modificación de norma emitida – efluentes cloacales, para el caso de un proyecto con menos de 20 viviendas.

- f) Aquellos proyectos que hayan sido presentados con anterioridad a la vigencia del presente y que no hayan abonado la Tasa Hídrica correspondiente, se registrarán por el presente nomenclador reglamentario para el año 2026.
- g) El valor de las tasas deberá ser pagado a través de la página oficial de la Dirección Provincial de Rentas la que quedará sujeta a revisión del sector técnico correspondiente, debiendo cancelarse la diferencia que pudiera surgir.
- h) Desde la Dirección de Recaudaciones dependiente de la Dirección Provincial de Administración Ley 2613 se emite el instructivo que explica paso a paso, cómo es el proceso para la emisión y pago de una tasa hídrica.

Código Organismo	Organismo	Código	Concepto	Importe
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	701	Visados de mensuras urbanos	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	704	Certificado de riesgo hídrico urbano	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	789	Ajuste de Tasa	

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	876	Evaluación de Proyectos Menores - A - Obras de Captación: 1 - Evaluación Obras de Captación de riego en cauces naturales si el caudal es de hasta 100 litros por segundo inclusive	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	877	Evaluación de Proyectos Menores - A - Obras de Captación: 2 - Evaluación Obras de Captación de riego en sistemas de riego establecidos, menores a 20 hectáreas.	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	878	Evaluación de Proyectos Menores - A - Obras de Captación. 3 - Ejecución/Convalidación de Perforación para captación de agua subterránea/pozos de estudio / pozos de Protección Catódica / etc. con una profundidad de hasta 30 metros inclusive. Se excluyen de la presente, las perforaciones tendientes a satisfacer demandas de uso doméstico de viviendas unifamiliares o economía de subsistencia	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	879	Evaluación de Proyectos Menores: B - Redes de Monitoreo: 1 - Autorización de Ampliación de red de monitoreo existente de hasta 5 perforaciones inclusive para monitoreo por afectación o potencial afectación vinculada a efluentes vinculados a PTECs, Mataderos, FeedLots, otras industrias alimenticias, Rellenos Sanitarios etc. Cuyos parámetros principales de control son: Bacterias; compuestos Nitrogena	\$56.160,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	880	Evaluación de Proyectos Menores: B - Redes de Monitoreo: 2 - Evaluación Periódica de Programa de Remediación, Red vinculada a afectación o potencial afectación vinculada a efluentes vinculados a PTECs, Mataderos, FeedLots, otras industrias alimenticias, Rellenos Sanitarios etc. cuyos parámetros principales de control son Bacterias; compuestos Nitrogenados; compuestos Fosforados y otros de baja to	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	881	Evaluación de Proyectos Menores: C - Proyectos de Obras sobre Canales secundarios y menores de Riego y Drenaje:1 - Proyecto de cruces de servicios (agua, gas, cloaca, luz) - 1 cruce.	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	882	Evaluación de Proyectos Menores: C - Proyectos de Obras sobre Canales secundarios y menores de Riego y Drenaje: 2 - Proyecto de puentes, alcantarillas y sifones - 1 puente y/o alcantarilla.	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	883	Evaluación de Proyectos Menores: C - Proyectos de Obras sobre Canales secundarios y menores de Riego y Drenaje: 3 - Proyecto de cambio de traza de canales - tramos de hasta 200 metros inclusive.	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	884	Evaluación de Proyectos Menores: C - Proyectos de Obras sobre Canales secundarios y menores de Riego y Drenaje: 4 - Proyecto de impermeabilización de canales - tramo de hasta 200 metros inclusive.	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	885	Evaluación de Proyectos Menores: C - Proyectos de Obras sobre Canales secundarios y menores de Riego y Drenaje: 5 - Proyecto de desafectación de canales - tramo de hasta 200 metros inclusive.	\$56.160,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	886	Evaluación de Proyectos Menores: C - Proyectos de Obras sobre Canales secundarios y menores de Riego y Drenaje: 6 - Proyectos agronómicos para nuevas zonas bajo riego - Proyecto agronómico de hasta 50 Hectáreas inclusive.	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	887	Evaluación de Proyectos Menores D - Otros Proyectos Menores	\$56.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	888	Evaluación de Proyectos Generales A - Proyectos de Mitigación Aluvional de Instalaciones Hidrocarbúrficas - No Objeciones Aluvionales (DDJJNOA). Abono individual: 1 Locaciones, plantas e instalaciones de superficie y ampliaciones de instalaciones concentradas existentes con sus caminos de acceso asociados.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	889	Evaluación de Proyectos Generales A - Proyectos de Mitigación Aluvional de Instalaciones Hidrocarbúrficas - No Objeciones Aluvionales (DDJJNOA). Abono individual: 2 Líneas de conducción (gasoducto, oleoducto, poliducto, acueducto, acueductos temporales, línea de inyección, etc.).	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	890	Evaluación de Proyectos Generales B - Proyectos de Mitigación Aluvional de Instalaciones Hidrocarbúrficas asociadas a DDJJNOA: 1 Evaluación respuesta a observaciones o rechazo.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	891	Evaluación de Proyectos Generales: C - Obras de Captación: 1 - Evaluación Obras de Captación de riego en cauces naturales si el cauce es mayor a 100 y menor o igual a 300 litros por segundo	\$106.080,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	892	Evaluación de Proyectos Generales: C - Obras de Captación: 2 - Evaluación Obras de Captación de riego en sistemas de riego establecidos entre 20 y hasta 50 hectáreas.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	893	Evaluación de Proyectos Generales: C - Obras de Captación: 3 - Evaluación Obras de Captación superficial para uso industrial, agua potable y/u otros usos especiales con un caudal de hasta 50 litros por segundo inclusive.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	894	Evaluación de Proyectos Generales: C - Obras de Captación: 4 - Ejecución / Convalidación de Perforación para captación de agua subterránea / pozos de estudio / pozos de Protección Catódica / etc. Con una profundidad entre 30 y 250 metros inclusive. Se excluyen de la presente, las perforaciones tendientes a satisfacer demandas de uso doméstico o economía de subsistencia.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	895	Evaluación de Proyectos Generales -D- Permisos de Policía: 1 - Emisión/Renovación de Permiso de Policía de captación de agua subterránea para usos especiales Abastecimiento Humano, irrigación, estanques y piletas, usos industriales con un caudal total menor a 8 metros cúbicos por hora.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	896	Evaluación de Proyectos Generales - D - Permisos de Policía: 2 - Emisión / Renovación de Permiso de Policía de captación de aguas superficiales para usos especiales: abastecimiento humano, irrigación, estanques y piletas, usos industriales con un caudal total menor a 0,150 metros cúbicos por segundo.	\$106.080,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	897	Evaluación de Proyectos Generales - E - Redes de Monitoreo - 1 - Autorización de Ejecución / Convalidación para prevención temprana de potencial afectación del Recurso Hídrico Subterráneo vinculada a efluentes asociados a PTECs, Mataderos, FeedLots, otras industrias alimenticias, Rellenos Sanitarios etc. Cuyos parámetros principales de control son a: Bacterias; compuestos Nitrogenados; compuestos fosf	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	899	Evaluación de Proyectos Generales - E - Redes de Monitoreo: 3 - Autorización de Readequación de red de monitoreo existente mayor a 5 perforaciones inclusive para monitoreo por afectación o potencial afectación vinculada a efluentes vinculados a PTECs, efluentes cloacales en general, Mataderos, FeedLots, otras industrias alimenticias, Rellenos Sanitarios etc. cuyos parámetros principales de control son: Bacterias; compuestos Nitrogenados; compuestos Fosforados y otros de baja toxicidad.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	902	Evaluación de Proyectos Generales - E - Redes de Monitoreo: 6 - Evaluación Final de Cierre de incidente Ambiental vinculada a afectación por: Bacterias; compuestos Nitrogenados; compuestos Fosforados y otros de baja toxicidad.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	903	Evaluación de Proyectos Generales - E - Redes de Monitoreo: 7 - Evaluación Anual de Programa de monitoreo control de efluentes que están siendo vertidos a un recurso hídrico superficial o para su reuso con potencial afectación de: Bacterias; compuestos Nitrogenados; compuestos Fosforados y otros de baja toxicidad. Asociados a cada informe de seguimiento de la remediación	\$106.080,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	904	Evaluación de Proyectos Generales - F - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 1 - Cruces de servicios (agua, gas, cloaca, luz) sobre canales principales de riego y drenaje: 1 por cruce.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	905	Evaluación de Proyectos Generales - F - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 2 - Cambio de traza de canales principales de riego y drenaje: tramo menor a 200 metros	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	906	Evaluación de Proyectos Generales - F - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 3 - Impermeabilización de canales principales de riego y drenaje: Tramo menor a 200 metros.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	907	Evaluación de Proyectos Generales - F - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 4 - Cambio de traza de canales secundarios o menores: Tramo mayor a 200 metros.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	908	Evaluación de Proyectos Generales - F - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 5 - Impermeabilización de canales secundarios o menores de tramo mayor a 200 metros	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	909	Evaluación de Proyectos Generales - F - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 6 - Desafectación de canales secundarios o menores: Tramo mayor a 200 metros.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	910	Evaluación de Proyectos Generales - F - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 7 - Proyecto agronómico entre 50 y 100 Hectáreas inclusive.	\$106.080,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	911	Evaluación de Proyectos Generales G - Proyectos de Obras Hidráulicas - 1 - Proyectos Pluvioaluvionales para desarrollo urbano de hasta 3 hectáreas de desarrollo inclusive.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	912	Evaluación de Proyectos Generales G - Proyectos de Obras Hidráulicas - 2 - Proyectos de defensa de márgenes de hasta 100 metros lineales inclusive.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	913	Evaluación de Proyectos Generales G -Proyectos de Obras Hidráulicas - 3 - Proyectos de puentes y alcantarillas en cauces naturales: Puentes de hasta 20 metros de longitud inclusive y alcantarillas de hasta 5 unidades inclusive.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO-TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	914	Evaluación de Proyectos Generales - H - Pozo Sumidero y Vertidos: 1 - Pozos Sumideros - Evaluación Periódica de Integridad del pozo sumidero.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	915	Evaluación de Proyectos Generales - H - Pozo Sumidero y Vertidos - 2 - Evaluación periódica de los resultados del monitoreo del pozo monitor asociado al pozo sumidero.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	916	Evaluación de Proyectos Generales - H - Pozo Sumidero y Vertidos - 3 - Vertidos - Inicio de trámite para la Emisión de Permiso de Vertido al recurso hídrico superficial como cuerpo receptor; o reúso para irrigación o infiltración y trámite de Renovación o modificación de norma emitida - Efluentes Cloacales con Sistema de Tratamiento Centralizados o disposición in situ para demandas de entre 20 y 15	\$106.080,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	917	Evaluación de Proyectos Generales - H - Pozo Sumidero y Vertidos - 4 - Vertidos - Inicio de trámite para la Emisión de Permiso de Vertido al recurso hídrico superficial como cuerpo receptor o reúso para irrigación o infiltración y trámite de Renovación o modificación de norma emitida - no incluido en otros incisos de efluentes vinculados a PTEC, efluentes cloacales en general, Mataderos, FeedLot,	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	918	Evaluación de Proyectos Generales - H - Pozo Sumidero y Vertidos - 5 - Prueba Hidráulica de cañerías y ductos: Evaluación global del proyecto que implica captación de agua y disposición final del fluido.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	919	Evaluación de Proyectos Generales - I - Acuicultura -1 - Caracterización de sitios de emplazamientos de Pisciculturas. Planes de Monitoreo. Informes periódicos.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	920	Evaluación de Proyectos Generales - J - Extracción de árido dentro del espacio público hídrico: 1 Inicio de autorización para la extracción de aridos.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	921	Evaluación de Proyectos Generales - J - Extracción de árido dentro del espacio público hídrico: 2 Renovación de la autorización para la extracción de aridos.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	922	Evaluación de Proyectos Generales - J - Extracción de árido dentro del espacio público hídrico: 3 Evaluación de documentación por plazos vencidos.	\$106.080,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	923	Evaluación de Proyectos Generales - J - Extracción de árido dentro del espacio público hídrico: 4 Acta de inspección.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	924	Evaluación de Proyectos Generales - J - Extracción de árido dentro del espacio público hídrico: 5 Evaluación de cumplimiento de las Pautas emitidas en lo establecido en la Autorización emitida por la subsecretaría de Recursos Hídricos.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	925	Evaluación de Proyectos Generales - k - Otros Proyectos Generales.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	926	Evaluación de Proyectos Especiales - A - Proyectos de Mitigación Aluvional de Instalaciones Hidrocarbúricas con Riesgo Hídrico - Autorizaciones/Modificación de Obras asociadas a: 1 - Líneas de Conducción (gasoducto, oleoducto, poliducto, acueducto, acueductos temporales, línea de inyección, etc.)	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	927	Evaluación de Proyectos Especiales - A - Proyectos de Mitigación Aluvional de Instalaciones Hidrocarbúricas con Riesgo Hídrico - Autorizaciones / Modificación de Obras asociadas a: 2 - Locaciones, plantas, instalaciones concentradas y ampliaciones de instalaciones existentes con sus caminos de acceso asociados. se abona por obra de protección.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	928	Evaluación de Proyectos Especiales - A - Proyectos de Mitigación Aluvional de Instalaciones Hidrocarbúricas con Riesgo Hídrico - Autorizaciones / Modificación de Obras asociadas a: 3 - Obras en caminos de servicios.	\$524.160,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	929	Evaluación de Proyectos Especiales - B - Proyectos de Mitigación Aluvional de Instalaciones Hidrocarbúrficas con Riesgo Hídrico - Autorizaciones de Obras asociadas a instalaciones lineales y concentradas: 1 - Evaluación respuestas de observaciones.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	932	Evaluación de Proyectos Especiales - D - Obras de Captación: 1 - Sistemas de Riego establecidos mayor a 50 hectáreas.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	933	Evaluación de Proyectos Especiales - D - Obras de Captación: 2 - Riego en cauces naturales si el caudal es mayor a 300 litros por segundo.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	934	Evaluación de Proyectos Especiales - D - Obras de Captación: 3 - Evaluación Obras de Captación superficial para uso industrial, agua potable y/u otros usos especiales con un caudal de más de 50 litros por segundo.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	935	Evaluación de Proyectos Especiales - D - Obras de Captación: 4 - Ejecución / Convalidación de Perforación para captación de agua subterránea / pozos de estudio / pozos de Protección Catódica / etc.. Con una profundidad mayor a 250 metros. Se excluyen de la presente, las perforaciones tendientes a satisfacer demandas de uso doméstico o economía de subsistencia.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	936	Evaluación de Proyectos Especiales - D - Obras de Captación: 5 - Evaluación para reconversión de perforación existente en pozo de captación de Agua Subterránea para usos especiales o pozo monitor de acuíferos profundos.	\$524.160,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	937	Evaluación de Proyectos Especiales - E - Permisos de Policía: 1 - Emisión / Renovación de Permiso de Policía de captación de agua subterránea para usos especiales Abastecimiento Humano, irrigación, estanques y piletas, usos industriales con un caudal total mayor a 8 metros cúbicos por hora.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	938	Evaluación de Proyectos Especiales - E - Permisos de Policía: 2 - Emisión/Renovación de Permiso de Policía de captación de aguas superficiales para usos especiales: abastecimiento humano, irrigación, estanques y piletas, usos industriales con un caudal total mayor a 0,150 metros cúbicos por segundo.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	939	Evaluación de Proyectos Especiales - E - Permisos de Policía: 3 - Emisión / Renovación de Permiso de Policía de captación de aguas superficiales / subterráneas para otros ítems no considerado como generales.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	949	Evaluación de Proyectos Especiales - I - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 1 - Cambio de traza de canales principales de riego y drenaje: tramo menor a 200 metros.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	950	Evaluación de Proyectos Especiales - I - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 2 - Puentes sobre canales principales de riego y drenaje	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	951	Evaluación de Proyectos Especiales - I - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 3 - Impermeabilización de canales principales de riego y drenaje: Tramo menor a 200 metros.	\$524.160,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	952	Evaluación de Proyectos Especiales - I - Proyectos de Obras sobre Canales de Riego y Drenaje - 4 - Proyecto agronómico mayor a 100 Hectáreas.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	953	Evaluación de Proyectos Especiales - J - Proyectos de Obras Hidráulicas: 1 - Proyectos Pluvioaluvionales para desarrollo urbano mayor a 3 hectáreas de desarrollo.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	954	Evaluación de Proyectos Especiales - J - Proyectos de Obras Hidráulicas: 2 - Proyectos de defensa de márgenes mayor a 100 metros lineales.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	955	Evaluación de Proyectos Especiales - J - Proyectos de Obras Hidráulicas: 3 - Proyectos de puentes y alcantarillas en cauces naturales: Puentes mayores a 20 metros de longitud y alcantarillas más de 5 unidades.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	956	Evaluación de Proyectos Especiales - K - Pozo Sumidero y Vertidos de Efluentes tratados - 1 - Evaluación Aptitud Formación Disposal e Integridad de instalaciones para garantizar la protección de acuíferos.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	957	Evaluación de Proyectos Especiales - K - Pozo Sumidero y Vertidos de Efluentes tratados - 2 - Emisión de Permiso de vertido mediante inyección profunda. - Pozos Sumideros	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	958	Evaluación de Proyectos Especiales - K - Pozo Sumidero y Vertidos de Efluentes tratados - 3 - Emisión de Permiso de perforación/ convalidación del pozo monitor.	\$524.160,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	959	Evaluación de Proyectos Especiales - K - Pozo Sumidero y Vertidos de Efluentes tratados - 4 -. Evaluación integridad de instalaciones para terminación y ensayo bombeo en pozo monitor	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	960	Evaluación de Proyectos Especiales - K - Pozo Sumidero y Vertidos de Efluentes tratados-5 - Emisión de permiso de operación del pozo monitor	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	961	Evaluación de Proyectos Especiales - K - Pozo Sumidero y Vertidos de Efluentes tratados - 6 - Pozos Sumideros - Abandono de pozo sumidero.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	962	Evaluación de Proyectos Especiales - K - Pozo Sumidero y Vertidos de Efluentes tratados - 7 - Evaluación de documentación para la Renovación del Permiso de Vertido a inyección profunda.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	963	Evaluación de Proyectos Especiales - K - Pozo Sumidero y Vertidos de Efluentes tratados-8 - Emisión / Renovación de Permiso de Vertido a recurso hídrico superficial como cuerpo receptor; o reúso para irrigación; o infiltración y trámite de Renovación o modificación de norma emitida - Efluentes Cloacales con Sistema de Tratamiento Centralizados o disposición in situ para más de 150 viviendas.	\$524.160,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	964	Evaluación de Proyectos Especiales - K - Pozo Sumidero y Vertidos de Efluentes tratados-9 - Emisión / Renovación de Permiso de Vertido de a recurso hídrico superficial como cuerpo receptor o reúso para irrigación o infiltración y trámite de Renovación o modificación de norma emitida - no incluido en otros incisos - de efluentes vinculados a PTEC, efluentes cloacales en general, Mataderos, FeedLot.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	965	Evaluación de Proyectos Especiales - K - Pozo Sumidero y Vertidos de Efluentes tratados - 10 - Emisión / Renovación de Permiso de Vertido a recurso hídrico superficial como cuerpo receptor o reúso para irrigación o infiltración para otros ítems no contemplados.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	966	Evaluación de Proyectos Especiales - L - Acuicultura: 1 Autorizaciones de uso de agua, uso del Espacio Público Hídrico.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	967	Evaluación de Proyectos Especiales - L - Acuicultura: 2 Autorizaciones de instalaciones y obras; para pisciculturas en jaulas, piletas o centros de incubación. Incluyendo las que impliquen ampliaciones de pisciculturas existentes.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	968	Evaluación de Proyectos Especiales - M - Otros proyectos especiales	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	969	Visado de mensuras rurales - intensivo	\$106.080,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	970	Visado de mensuras rurales - extensivo	\$212.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	971	Certificado de riesgo hídrico rural - intensivo	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	972	Certificado de riesgo hídrico rural - extensivo	\$212.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	973	Evaluación de Proyectos Generales - E - Redes de Monitoreo: 8 - Evaluación de estudios de estado operativos de red de monitoreo existente de hasta 5 perforaciones para monitoreo por afectación o potencial afectación vinculada a: Hidrocarburos, Metales Pesados y otros compuestos de Alta Toxicidad.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	974	Evaluación de Proyectos Especiales - F - Redes de Monitoreo: 4 - Evaluación Final de cierre de incidente ambiental vinculada a afectación por Hidrocarburos, Metales Pesados y otros compuestos de Alta Toxicidad y/o determinación de pozo de permanencia para monitoreo de acuíferos.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	975	Evaluación de Proyectos Especiales - F - Redes de Monitoreo: 5 - Evaluación de estudios de estado operativos de red de monitoreo existente mayor a 5 perforaciones para monitoreo por afectación o potencial afectación vinculada a: Hidrocarburos, Metales Pesados y otros compuestos de Alta Toxicidad.	\$524.160,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	976	Evaluación de Proyectos Especiales - G - Derrames u otras contingencias ambientales con potencial afectación a los recursos hídricos. 5 - Revisión anual del programa de contingencia del área en materia de prevención de la integridad del recurso hídrico.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	977	Evaluación de Proyectos Especiales - H - Ingeniería de remediación: Evaluación/reevaluación / modificación / ampliación de propuestas de Ingenierías de remediación por afectación del Recurso Hídrico superficial y/o subterráneo vinculada a afectación por Hidrocarburos, Metales Pesados y otros compuestos de Alta Toxicidad.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	978	Evaluación de Proyectos Generales B - Proyectos de Mitigación Aluvional de Instalaciones Hidrocarburiíferas asociadas a DDJJNOA: 2 Rechazo de Declaración Jurada.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	979	Evaluación de Proyectos Generales - E - Redes de Monitoreo: 5 - Evaluación de informe asociados a monitoreos periódicos correspondientes a Redes de Monitoreo Preventivas y/o Incidentes Ambientales asociados con la Actividad Hidrocarburiíferas y/o Químicas.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	980	Evaluación de Proyectos Generales L - Actas de inspección con imposición de acciones menores in situ para la protección de la integridad del recurso hídrico.	\$106.080,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	981	Evaluación de Proyectos Especiales - C - No Objeción Técnica: 1 Emisión de No Objeción Técnica a instalaciones Hidrocarburiíferas que demanden evaluación de un Estudio de Riesgo Hídrico, concluyendo que no requiere obra de mitigación aluvional.	\$524.160,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	982	Evaluación de Proyectos Especiales - F - Redes de Monitoreo: 1 - Redes de Monitoreo Preventivas asociadas a instalaciones Hidrocarburíferas y/o Químicas: Evaluaciones de estado operativo, Modificaciones, Autorización de Ejecución de RMP para detección temprana de potencial afectación del Recurso Hídrico Subterráneo vinculada a: Hidrocarburos, Metales Pesados y otros compuestos de Alta Toxicidad.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	983	Evaluación de Proyectos Especiales - G - Derrames u otras contingencias ambientales con potencial afectación a los Recursos Hídricos. 1 - Evaluación prioritaria de tareas de Caracterización / Contención / Remediación / Cierre por afectación del Recurso Hídricos superficial y/o subterráneo o potencial.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	984	Evaluación de Proyectos Especiales - G - Derrames u otras contingencias ambientales con potencial afectación a los Recursos Hídricos. 2 - Evaluación y caracterización preventiva de las instalaciones que pone en riesgo de afectación a los recursos hídricos provinciales, asociado a cada trámite presentado.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	985	Evaluación de Proyectos Especiales - G - Derrames u otras contingencias ambientales con potencial afectación a los Recursos Hídricos. 3 - Revisión anual del programa de contingencia del área en materia de prevención de la integridad del recurso hídrico.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	986	Evaluación de Proyectos Especiales - N - Planos Conforme a Obra de - CAO - Mitigación Aluvional de Instalaciones Hidrocarburíferas: 1 - Evaluación respuesta a observaciones o rechazo.	\$524.160,00

84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	987	Evaluación de Proyectos Especiales - Ñ - Autorización para la construcción de reservorios de agua: 1 Emisión de autorización/modificación.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	989	Evaluación de Proyectos Especiales - O - Incidentes Ambientales por Hidrocarburos con afectación al Recurso Hídrico: Evaluación o modificación de propuestas de Ingenierías de remediación; Ejecución y/o Convalidación de obras para Caracterización; Evaluación Final de cierre de incidente ambiental por afectación del Recurso Hídrico superficial y/o subterráneo vinculada a afectación por Hidrocarburos, Metales Pesados y otros compuestos de Alta Toxicidad, asociado a cada trámite presentado.	\$524.160,00
84	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - MINISTERIO TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	990	Evaluación de Proyectos Especiales - P - Actas de inspección con imposición de acciones mayores in situ para la protección de la integridad del recurso hídrico.	\$524.160,00

## DECRETOS SINTETIZADOS

**AÑO 2026**

**0333** - Modifica el Presupuesto General de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo IF- 2026-00454285-NEU-MEPI que forma parte integrante del presente Decreto.

**0334** - Revierte a la Provincia del Neuquén la Concesión de Explotación otorgada sobre el Área Loma Montosa Oeste.

**0335** - Designa al agente Federico Marcelo Bonvin, como Representante Titular y a la agente Romina Marta Camporesi, como Representante Suplente para que en nombre y representación del Estado Provincial, concurren a las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de la Corporación para el Desarrollo Integral del Neuquén S.E. (CORDINEU S.E.), instruyéndolos para asistir, deliberar y votar conforme el Orden del Día establecido, a partir de la firma y mientras dure la presente Gestión de Gobierno.

**0336** - Otorga un Aporte No Reintegrable a la Empresa de Promoción Turística del Neuquén Sociedad del Estado - NeuquénTur S.E..

**0337** - Otorga un Aporte No Reintegrable a favor de la Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Curí Leuvú (CORDECC S.A.P.E.M.).

**0338** - Otorga un Aporte No Reintegrable a la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial (ADI-NQN S.E.P.).

**0339** - Otorga un Aporte No Reintegrable a favor de la Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Curí Leuvú (CORDECC S.A.P.E.M.).

**0340** - Designa ad honorem a partir de la fecha de la presente norma y mientras dure la actual Gestión de Gobierno y/o se requieran sus servicios, a los Vocales de la Junta de Disciplina en calidad de Titulares y Suplentes.

**0342** - Convalida la Resolución RESOL-2025-105-E-NEU-MSEG del Ministerio de Seguridad que obra en el Expediente Electrónico EX-2025-01338603- -NEU-LYT#MSEG.

**0343** - Convalida la Resolución RESOL-2022-71-E-NEU-MSEG del entonces Ministerio de Seguridad que obra en el Expediente Electrónico EX-2024-00594219- -NEU-POLICIA.

**0345** - Designa a la agente Lorena Tyszkiewicz, como Representante Titular y al agente Federico Marcelo Bonvin, como Representante Suplente, para que en nombre y representación del Estado Provincial concurren a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Fondo de Garantías del Neuquén S.A.P.E.M. (FOGANEU S.A.P.E.M.).

**0347** - Convierte a partir de la notificación de la presente norma, un (1) cargo del Presupuesto General Vigente del Ministerio de Salud.

**0348** - Convierte a partir de la notificación de la presente norma, un (1) cargo del Presupuesto General Vigente del Ministerio de Salud.

**0349** - Autoriza y Aprueba la contratación de servicios con prestación a título personal de pago mensual para prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales, dependiente del Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.

**0351** - Otorga un subsidio a las empresas prestatarias del servicio público provincial de transporte automotor de pasajeros que prestan servicios bajo jurisdicción provincial, involucradas en la aplicación del Convenio CONVE-2026-00424807-NEU-CPE.

**0352** - Aprueba a partir de la emisión del Decreto DECTO-2026-216-E-NEU-GPN, la Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano y sus dependencias.

**0353** - Otorga un Aporte de Capital a la Empresa Corporación Forestal Neuquina S.A. - CORFONE S.A..

### A NUESTROS USUARIOS

Se comunica que con motivo del feriado del día 24 de Marzo del corriente año -Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia-, se recepcionará la documentación según se detalla a continuación:

<b>Fecha de Publicación:</b>	<b>Se recepcionará hasta el día:</b>
27-03-26	20-03-26

Asimismo se informa que tendrán prioridades los documentos con vencimientos impuestos.

**SIN EXCEPCIÓN**

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes. La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12). La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs.. La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs..Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.



## SUMARIO

**Edición de 33 Páginas**

**Contratos, Licitaciones, Convocatorias, Edictos, Avisos**  
- Pág. 2 a 9

**Normas Legales**  
- Pág. 10 a 31

**Decretos Sintetizados**  
- Pág. 31 a 33